

**Términos de Referencia para la elaboración de estudios de caso:
Respuestas de la banca de desarrollo frente a la crisis financiera internacional**

Introducción

Los cambios en la economía mundial debido a la crisis financiera internacional determinan un desafío para las finanzas rurales y la banca de desarrollo en América Latina. Aún no se sabe cuanto va durar la crisis y cual será su real magnitud, sin embargo es la primera vez en 60 años que el PBI mundial decrece, apreciándose una situación similar en casi todas las naciones del mundo. Sin embargo en el caso específico de América Latina las economías se han visto afectadas por la crisis pero en circunstancias diferentes a las registradas por otras regiones: un contexto de baja inflación, superávit fiscales y externos, sistemas financieros sólidos y regulados, etc.

En este mismo sentido, los gobiernos de América Latina han tomado diversas medidas frente a la crisis para frenar su efecto en la economía de cada país. Por ejemplo, han incorporado una visión de mediano y largo plazo en sus planes de gobierno, han puesto en práctica programas de desarrollo para el mejoramiento de infraestructura, han creado fondos con recursos propios y de organismos internacionales para implementar programas dirigidos a sectores de bajos ingresos, teniendo como operadores en muchos casos a los bancos de desarrollo¹.

En el caso de la banca de desarrollo se han tomado acciones rápidas para poner a disposición del sector productivo y social, mayores recursos mediante nuevas líneas de crédito. Adicionalmente se han aumentado los límites de endeudamiento de los intermediarios financieros a fin de que estos cuenten con mas recursos financieros, se han creado programas de garantías para la emisión de títulos que realicen las empresas, instituido fondos para infraestructura, ofrecido crédito preferenciales a segmentos específico, etc.

Pero también, la banca de desarrollo se ha visto afectada negativamente a nivel institucional. Algunos bancos de desarrollo tienen dificultad para intermediar fondos, debido a que las instituciones reguladas y no reguladas, no quieren asumir riegos en el actual contexto debido a la retracción de la demanda de crédito entre otros aspectos.

En este sentido, el Instituto de Estudios Peruanos convoca a la realización de estudios de caso que den cuenta de experiencias en curso de bancos de desarrollo que atienden al sector agropecuario o rural y que vienen implementando medidas para hacer frente a la actual crisis financiera internacional.

I. Institución que requiere el Servicio

El Instituto de Estudios Peruanos –IEP a través del área de Economía.

www.iep.org.pe

Proyecto: Bancos de Desarrollo para el Agro en América Latina

www.bancosdesarrollo.org

II. Objetivo de los estudios de caso

1. Analizar las acciones adoptadas por la banca de desarrollo que atiende al sector agropecuario y/o rural en respuesta a la crisis internacional en cada país.

¹ Trivelli, Yancari y De los Ríos (2009). Crisis y Pobreza Rural en América Latina. Documento de Trabajo N° 37. Rimisp –Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

2. Discutir el rol de la banca de la banca de desarrollo y de estas medidas en las estrategias anticrisis contracíclicas en su país.
3. Analizar los principales riesgos que enfrenta la entidad financiera de desarrollo a causa de la crisis y las medidas implementadas para manejar o mitigar estos riesgos o impactos.
4. Apoyar el desarrollo y consolidación de capacidades de investigación y análisis, en los equipos de las entidades de desarrollo que vienen atendiendo a los segmentos de la pequeña producción rural.
5. Generar redes de intercambio y debate sobre las acciones y medidas específicas que se están implementando en la región debido a la crisis.

III. Descripción del proceso

1. El equipo del proyecto de investigación “Bancos de Desarrollo para el Agro en América Latina” del IEP invita a las entidades financieras de desarrollo con trabajo en el medio rural a presentar propuestas de “casos” a ser examinados en el marco del proyecto. También pueden presentar propuestas los investigadores y consultores que siguen las actividades y acciones de la banca de desarrollo que atiende al sector agropecuario y rural.
2. Las propuestas participantes deberán seleccionar y proponer un caso de una entidad financiera de desarrollo o de una acción/programa implementados por ellas en el marco de las medidas anticrisis o contracíclicas, y que actualmente intermedia fondos en el sector rural, que logre la atención de pequeños productores y que se considere relevante analizar en el marco del estudio comparativo a nivel de América Latina.
3. El responsable del estudio de caso deberá sistematizar y analizar la experiencia de cada país, a partir de una propuesta consensuada de términos de referencia. Los términos de referencia se detallarán para cada caso entre el responsable de la sistematización y el equipo del IEP, sobre la base del esquema detallado en la sección V.
4. Una vez acordados los términos de referencia entre el responsable y el equipo del IEP se desarrollará el caso.
5. Durante el proceso el equipo del IEP acompañará y apoyará al responsable en la elaboración del documento del caso.
6. Una vez terminado y discutido el primer borrador se podrá realizar un taller con el conjunto de experiencias analizadas en la región. El IEP cubrirá los costos de traslado y alojamiento del responsable de cada caso, hasta un máximo de 5 experiencias analizadas.
7. Luego del taller y recogiendo las discusiones del mismo se preparará el documento final.
8. El equipo del IEP preparará un documento de síntesis del conjunto de casos a la luz de las discusiones conceptuales y prácticas sobre el tema.
9. Todas las experiencias analizadas (informes finales) y la síntesis se difundirán a través de la web del proyecto, www.bancosdesarrollo.org, una vez obtenido el producto final se evaluará la pertinencia de publicarlo en versión papel. Asimismo, estos resultados se podrán presentar en los foros regionales, nacionales y sub regionales a realizarse en el 2009².

IV. Productos a entregar

1. Propuesta de estudio de caso (máximo 2 páginas)

² Nos referimos básicamente a reuniones y talleres relacionados con el tema.

2. Comentarios sobre los TdR propuestos para adaptarlos al caso seleccionado
3. Informe parcial
4. Presentación ppt para el evento de síntesis
5. Informe Final

V. Esquema del informe

El informe parcial, que deberá tener una extensión de entre 8-12 páginas debe incluir como referencia el siguiente esquema:

- a) Breve perfil de la entidad actualizado (Anexo 1)
- b) Síntesis de los efectos de la crisis internacional en su país y en la institución de desarrollo en específico
- c) Análisis de las medidas que ha implementado la entidad de desarrollo, tanto en su papel contracíclico que desempeña en el país, como en aquellos relacionados específicamente con la institución financiera de desarrollo.
 - Objetivo de las medidas implementadas en reacción a la crisis financiera internacional
 - Población o sector objetivo que será beneficiado con dichas medidas
 - Descripción de cómo se vienen implementado dichas medidas
 - Análisis de la implementación, tomado en cuenta los aspectos positivos y negativos que se dieron y se dan en esta etapa. ¿Quiénes, qué área o funcionarios intervienen en este proceso? ¿el banco de desarrollo esta implementando las medidas a nivel institucional o de forma conjunta con otras instituciones que responde a planeamiento nacional. ¿Cuál se estima que será la cantidad de clientes que se beneficiarán directamente con éstas medidas en el corto, mediano y largo plazo? ¿Qué sectores económicos se benefician con dichas medidas? ¿Cuál es el costo para la institución de desarrollo de implementar dichas medidas? ¿Este costo es asumido en su integridad por el banco de desarrollo? ¿Los niveles de morosidad de la institución se han visto afectados por la actual crisis?
 - Establecer un balance de las medidas que ya se vienen implementado hasta la fecha respondiendo a la pregunta: ¿Qué resultados están obteniendo con la implementación de dichas medidas ¿Se está afectado el nivel de atención a los pequeños productores agropecuarios rurales (positiva o negativamente), con la implementación de dichas medidas? Explicar las razones que sustentan su respuesta en la pregunta anterior.
 - Analizar los principales riesgos que enfrenta la entidad financiera de desarrollo a causa de las crisis y describir las medidas para manejar o mitigar estos riesgos o impactos.
 - Describir el aprendizaje que ha logrado la institución a partir de la implementación de medidas anticrisis/contracíclicas, que sirvan a la entidad financiera de desarrollo en acciones que pueda tomar en el futuro ante situaciones similares.

- d) Análisis de los desafíos y retos que tiene la entidad para contrarrestar los efectos de las crisis en el economía general de su país y en la atención a los pequeños productores rurales de la institución de desarrollo.

El Informe final, se realizará tomando en cuenta las observaciones y aportes hechos en el taller de presentación de resultados.

VI. Plazos

Se busca invitar a las entidades a presentar sus casos hasta el 10 de julio, luego de seleccionar los mismos (hasta el 15 de julio) se debe iniciar el periodo de sistematización y concluir los informes parciales hacia el final de agosto de 2009.

El responsable deberá asistir y presentar el estudio en un taller que se llevará a cabo en la ciudad de Lima – Perú alrededor en la segunda mitad del año 2009

VII. Recursos

El IEP en el marco de su proyecto “Bancos de Desarrollo para el Agro en América Latina” y gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford, cubrirá los costos de viaje de hasta 5 responsables de estudios de caso para que puedan asistir al taller de síntesis en enero de 2009.

Adicionalmente, de ser necesario contamos con un pequeño fondo de hasta US\$ 1500 dólares americanos por experiencia sistematizada (máximo 5 experiencias) para cubrir costos de recolección de información, de asistencia para la redacción de los informes, para la realización de entrevistas, contratación de un consultor, etc. Este dinero será asignado en la medida en que cada caso lo demande (y requiera). Este monto se pagará directamente al proveedor del servicio.

VIII. Contactos y preguntas

Carolina Trivelli (trivelli@iep.org.pe) y/o Hildegardi Venero (hvenero@iep.org.pe)

Anexo 1

Breve perfil de la entidad debe contener la siguiente información:

1. Nombre y/o número de la ley o estatuto de creación
2. Fecha de constitución del banco de desarrollo
3. Fecha de inicio de operaciones del banco
4. Objetivo
5. Modalidad operativa (primer y/o segundo piso)
6. Régimen de propiedad: pública, privada o mixta
7. Orientación sectorial (composición de las colocaciones y/o captaciones)
8. Conformación del directorio: Especificando quienes son del sector público y quienes son del sector privado
9. Rating Nacional o Internacional, especificando el nombre de la calificadora
10. Principales productos y servicios para el sector agropecuario y medio rural
11. Box con los siguientes indicadores a diciembre del 2007:
 - i. pasivos/patrimonio (número de veces)
 - ii. pasivos/activo (número de veces)
 - iii. Patrimonio/activo (número de veces)
 - iv. Retornos sobre el patrimonio- ROE (porcentaje)
 - v. Retornos sobre los activos- ROA (porcentaje)
 - vi. Utilidad / ingresos (porcentaje)
 - vii. Gastos en personal/ingresos (porcentaje)
 - viii. Gastos administrativos/ingresos (porcentaje)
 - ix. Gastos totales /ingresos totales (porcentaje)
 - x. Niveles de mora total (y si tienen cartera agropecuaria mora agropecuaria)
 - xi. Rangos de colocaciones y número de clientes por rango
 - xii. Número de entidades microfinancieras atendidas
 - xiii. Volumen de recursos destinados a las entidades microfinancieras